



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000184-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a reducción de las plazas PIR en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000183 y POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad:

El interés de la Consejería de Sanidad por la Salud Mental está lleno de buenas palabras y vacío de contenido. Que los recursos de Psicólogos son escasos para las necesidades de la población es algo evidente para todos, excepto para la Consejería que debe creer que son excedentarios, como demuestra al reducir las plazas PIR de nuestra Comunidad a 3 (Palencia, Zamora y Valladolid), cifra sin ninguna relación con las necesidades de reposición de los próximos años, y que supone una reducción del 50 % sobre la media de la cifra de PIR formados en los últimos 12 años.

PREGUNTA

¿Qué razones han llevado a reducir las plazas de PIR de nuestra Comunidad a tres?

¿Se han contemplado las necesidades asistenciales presentes y futuras y las necesidades de reposición por jubilación?

En León, a 17 de octubre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez